

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 014
 LUGAR: Recinto Rodrigo Lara Bonilla
 FECHA: 19 de marzo de 2019
 HORA DE INICIACIÓN: 9:27 a.m.
 HORA DE TERMINACIÓN: 11:44 a.m.
 PRESIDENTE: Emel Rojas Castillo
 SECRETARIO: Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Citación a debate de Control Político
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registran y se certifica la asistencia de los honorables concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JORGE DURÁN SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MÚÑOZ Y VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de ocho (8) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras Comisiones se certifica la asistencia de los honorables concejales, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, LUCIA BASTIDAS UBATE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO Y MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

En el transcurso de la sesión se registra se certifica la asistencia del honorable concejal de la Comisión, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, YEFER YESID VEGA BOBADILLA Y JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones se registran y se certifica la asistencia de los honorables concejales, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MIREYA CAMELO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ Y ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, doctores: JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; ISAURO CABRERA, JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN, DELEGADO IDU; ÁLVARO SANDOVAL REYES, DIRECTOR GENERAL UNIDAD MANTENIMIENTO VIAL; MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO, GERENTE GENERAL DE TRANSMILENIO S.A.; ANDRÉS ESCOBAR URIBE, GERENTE GENERAL EMPRESA METRO BOGOTÁ; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD; CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO, SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN; ÁNGELA ANZOLA DE TORO, SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER; CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, SECRETARIA DISTRITAL DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL; MAURICIO ENRIQUE ACOSTA, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN (E); JUAN MIGUEL DURAN PRIETO, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS, SECRETARIO GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ; JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA, SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; JAIRO GARCÍA GUERRERO, SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA; OSCAR FERNEY LÓPEZ, SUBSECRETARIO GENERAL DE CONTROL DISCIPLINARIO, DELEGADO SECRETARIA DISTRITAL AMBIENTE; ARMANDO OJEDA COSTA, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA, DELEGADO SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT; MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO, SECRETARIA DISTRITAL CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE; ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS, DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DISTRITAL PARTICIPACIÓN ACCIÓN COMUNAL; NADIME AMPARO YAYER LICHT, DIRECTORA GENERAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESPACIO PÚBLICO; NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL (E) INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO; JULIANA RESTREPO TIRADO, DIRECTORA GENERAL IDARTES; MAURICIO URIBE GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL; RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL IDIGER; LINO ROBERTO POMBO, DIRECTOR GENERAL CAJA DE



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

VIVIENDA POPULAR; MARÍA GLADYS VALERO VIVAS, DIRECTORA GENERAL IPES; DIEGO PALACIOS DONCEL, DIRECTOR GENERAL DE LA UAESP (E); PADRE WILFREDO GRAJALES ROSAS, DIRECTOR DEL IDIPRON; PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL IDRD; NIDIA ROCÍO VARGAS, DIRECTORA GENERAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL; SANDRA MELUK ACUÑA, DIRECTORA GENERAL ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ; LAURA MANTILLA VILLA, DIRECTORA GENERAL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS; ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA, DIRECTORA GENERAL ERU; LADY JOHANNA OSPINA CORSO, GERENTE GENERAL (E), EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-EAAB; OLGA LUCIA LÓPEZ MORALES, DIRECTORA GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL; CLARA SANDOVAL, DIRECTORA INSTITUTO DE PROTECCIÓN ANIMAL; CONTRALORIA DISTRITAL, DELEGADO JOSÉ HUGO TORRES HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA; PERSONERÍA DISTRITAL, RUBEN DARÍO GÓMEZ, PERSONERO DELEGADO PARA LAS FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, ASEROR DEL DESPACHO, DELEGADO VEEDURÍA DISTRITAL.

En el llamado a lista el honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, solicita la palabra para hacer una aclaración relacionada con una imprecisión cometida por él en la sesión anterior; la Presidencia le concede el uso de la palabra y aprovecha la oportunidad para informar que el nuevo sistema de comunicaciones para estas situaciones, permite tres minutos para la intervención y este automáticamente es interrumpido al cabo del tiempo; comenta que en el debate de control político del día anterior, él manifestó que el periodista investigador Daniel Coronei había denunciado que en el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, el alto porcentaje de la contratación pertenecía a la iglesia del G4, corrigiendo que no fue este periodista el que lo manifestó, sino un señor Ariel Ávila, quien hizo la denuncia, por esta razón deja la constancia.

Se concede el uso de la palabra el honorable concejal JUAN CARLOS FLORES ARCILA, quien comenta que en el salón en donde se están haciendo las deliberaciones, aunque es muy bello, es muy pequeño de manera que cualquier conversación de las personas que lo rodean le impiden concentrarse. Por tal razón, solicita a la Presidencia ser muy enfático en la solicitud de silencio para todos los presentes. De igual manera, manifiesta que en el Cabildo Estudiantil del año pasado de la Universidad Distrital, los colegas Jorge Torres, Diego Devia, Celio Nieves y Manuel José Sarmiento, junto con él, emitieron el concepto relacionado con el mandato del Cabildo Estudiantil, y en mayo tienen que responder a ese mandato, razón por la cual quieren solicitarle una cita a los miembros de la Administración, como son Secretaria de Hacienda, Secretaría de Educación y Secretaria de Planeación, con el fin de tratar el tema.

Como quiera que hay quórum decisorio la Presidencia solicita a la Secretaría, dar lectura al orden del día.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

Con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, anuncia que se va iniciar el debate citado para toda la Administración y el propósito es concluirlo en la sesión de hoy, por lo cual solicita a todos los presentes guardar mucha atención y silencio en el debate, para evitar tener que solicitar el retiro del recinto a las personas que lo interrumpen.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, quien solicita la modificación en el orden del día, para que se pueda aprobar una nota de estilo que ayer se radicó en la Secretaría, por el fallecimiento del doctor José Galat, en el punto de proposiciones y pasar la aprobación de proposiciones al tercer punto del orden del día.

A continuación, la Presidencia pone en consideración el orden del día con la modificación propuesta por la honorable concejal Gloria Elsy Díaz, el cual es aprobado.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, quien comenta que están muy contentos por las buenas marchas de ayer defendiendo la paz, lo cual no hace daño a la humanidad. En segunda instancia, para felicitar a todos los hombres en el día de San José y aprovechar para pedirles a todos los Concejales, lo apoyen en la propuesta de hacer más manifiesta la figura de las mujeres en los diferentes sitios donde se les ha reconocido su labor y presentarlas en igual proporción que los hombres, tal como lo están solicitando en el Congreso de la República, en los óleos, bustos, fotografías, etc. Sugiere así mismo se les califiquen de igual manera su buena labor, se les descalifique cuando no están prestando atención a sus compañeros y representantes de la Administración, cuando estos están llevando a cabo sus intervenciones.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien manifiesta que el Concejal Álvaro José Argote está expresando su alegría por, entre comillas éxito de las marchas de la noche anterior y dice que todos sabemos que esas no eran marchas por la paz, mejor deberían llamarse marchas por las FARC que es muy distinto. Solo quiere dejar constancia que definitivamente la palabra Paz, es tal vez la palabra más manoseada al día de hoy en Colombia y que nadie puede creer que se puede conseguir la paz convirtiendo terroristas en congresistas o violadores en legisladores; nadie puede creer que se pueda conseguir la paz amparando con impunidad la maldad practicada durante décadas contra el pueblo colombiano y nadie puede creer que se puede alcanzar la paz, premiando, robando y violando; agrega que Colombia puede perdonar pero no debe olvidar y que se debe buscar efectivamente la paz como bien supremo que todos deberíamos alcanzar; termina diciendo que esto está tan revuelto y hay tanta politiquería barata alrededor de temas fundamentales del pueblo colombiano, que se nos han olvidado los principios y los valores que el presidente anterior nos heredó, con una paz envenenada y se nos olvida que las verdaderas víctimas en este país, no están siendo escuchadas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Finalmente expresa, que como él es el Concejal de los cristianos, a propósito de las anteriores marchas por la paz, su deber es declarar con toda convicción y respeto delante de todos los que lo escuchan, que solo habrá paz, justicia y amor en esta nación, solamente con Jesucristo en el corazón.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

1. Proposición presentada por los honorables concejales Gloria Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger Carrillo Campo. Tema: *"Nota de Estilo a la Memoria del Doctor José Galat" Ciencia, Tecnología e Innovación*". Bancada Partido Conservador. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

4. CITACION A DEBATE DE CONTROL POLITICO

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

-Proposición No. 212 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 16 de abril de 2018.

Tema: "Ejecución presupuestal 2017"

Citantes: Honorables Concejales Dora Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y María Fernanda Rojas Mantilla, Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Doctores: Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora General IDU; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro Bogotá; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de la Integración Social; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital Ambiente; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital de Hábitat; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital Cultura Recreación y Deporte; Antonio Hernández Llamas, Director General Instituto Distrital Participación Acción Comunal; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General Departamento Administrativo Defensoría de Espacio Público; Nelson Andrés Calderón Guzmán, Director General (E) Instituto Distrital de Turismo; Juliana Restrepo Tirado, Directora General IDARTES; Mauricio Uribe González, Director General Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Richard Alberto Vargas Hernández, Director General IDIGER; Lino Roberto Pombo Torres, Director General Caja



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

de Vivienda Popular; María Gladys Valero Vivas, Directora General IPES; Beatriz Elena Cárdenas Casas, Directora General de la UAESP; Padre Wilfredo Grajales Rosas, Director del IDIPRON y Pedro Orlando Molano Pérez, Director General IDRD.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 496 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 16 de agosto de 2018.

Tema: "Ejecución presupuestal de las Entidades del Distrito"

Citantes: Honorable Concejal Patricia Mosquera Murcia, Bancada del Partido de la Unidad Nacional de la U.

Citados: Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Antonio Hernández Llamas, Director General Instituto Distrital Participación Acción Comunal; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General Departamento Administrativo de Defensoría de Espacio Público; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Nidia Roció Vargas, Directora General Departamento Administrativo del Servicio Civil; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de la Integración Social; Padre Wilfredo Grajales Rosas, Director del IDIPRON; María Claudia López Sorzano, Secretario Distrital Cultura Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General IDRD; Mauricio Uribe González, Director General Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Juliana Restrepo Tirado, Directora General IDARTES; Sandra Meluk Acuña, Directora General Orquesta Filarmónica de Bogotá; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; José Andrés Duarte García, Secretario Distrital Desarrollo Económico; Nelson Andrés Calderón Guzmán, Director General (E) Instituto Distrital de Turismo; María Gladys Valero Vivas, Directora General del IPES; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Richard Alberto Vargas Hernández, Director General IDIGER; Laura Mantilla Villa, Directora General Jardín Botánico José Celestino Mutis; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Lino Roberto Pombo Torres, Director Caja de Vivienda Popular; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General U.A.E.S.P.; Úrsula ABlanque Mejía, Directora General ERU; Lady Johanna Ospina Corso, Gerente General (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado De Bogotá-EAAB; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Olga Lucía López Morales, Directora General Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Escobar Uribe, Gerente General METRO de Bogotá; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial y Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

La Presidencia solicita a la Secretaría de la Comisión el estado del debate, informando que en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público del día 24 de septiembre de 2018, se inició el debate dando trámite a la Proposición No. 212 con la intervención de los honorables concejales DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO y MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA del Partido Alianza Verde, Citantes del debate. Para la Proposición No. 496 de 2018, tema "Ejecución presupuestal de las Entidades del Distrito", intervinieron los honorables concejales NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, de la Bancada del Partido de la U. Se suspendió el debate para seguir en la siguiente sesión en donde se le dio lectura al orden de la intervención de los funcionarios de la Administración y se realizó en sesión el día 4 octubre de 2018, en donde se continuó con el debate de las proposiciones, dando trámite a la intervención de la Administración por parte de los doctores Raúl Buitrago Arias, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario de Movilidad; Janet Mantilla, Directora General del IDU; María Consuelo Araujo, Secretaría General de Transmilenio; Álvaro Sandoval Reyes, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; Andrés Escobar Uribe, Director General Empresa Metro de Bogotá; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud. Se aplazó el debate para proseguir en próxima sesión, la cual se programó el día de hoy.

La Presidencia informa el orden de participación de la Administración y solicita a todos los participantes, ser lo más concreto posible, puesto que después de dos sesiones anteriores, en la de hoy se debe dar por agotados todos los temas correspondientes.

Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria de Educación, quien inicia resaltando un anuncio que se hizo en la mañana de hoy en medios de comunicación relacionado con la buena ejecución en las Entidades del Distrito Capital, como son Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social y Secretaría de Salud, en lo que trata a la reducción en un 32% en la participación de jóvenes y adolescentes en criminalidad y más del 40% de menos aprehensiones de jóvenes adolescentes. Manifiesta que es una excelente noticia, resultado del trabajo en equipo que se ha hecho en entornos escolares, eliminando las llamadas ollas como el Bronx y Cinco Huecos, más el trabajo al interior de los colegios y en todo el fortalecimiento del principio de oportunidad y en procesos de resocialización en la ciudad con los más bajos índices de repetición en criminalidad, apenas un 3% de reincidencia, labor por la cual la Administración está muy orgullosa, porque la ciudad se vuelva a tener en cuenta a estos jóvenes. Realiza un resumen de las cifras de ejecución de la Secretaría de Educación, su cupo de endeudamiento, la creación de los colegios nuevos y demás cifras de la gestión presupuestal. Finaliza, expresando que esta ejecución presupuestal ha logrado los mejores resultados en calidad en la educación, lo que refleja que el dinero



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

invertido, se está volviendo verdadero capital humano con herramientas de fortaleza, tanto en la familia como en la juventud.

Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria de Integración Social, quien hace un resumen de todas las cifras concernientes a la ejecución presupuestal de la entidad, para todos y cada uno de los programas y proyectos que manejan en la Secretaría y así mismo da los porcentajes del cumplimiento de las metas en el año 2018.

Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Planeación Distrital, quien presentó el estado de la ejecución presupuestal de los años 2016, 2017 y 2018 con sus ejecuciones de inversión y de gastos, con cada uno de los porcentajes de las metas conseguidas en ejecución física. De igual manera presenta un informe de los principales avances proyectados al anterior del plan de desarrollo. Menciona cifras acerca de las personas beneficiadas en la ejecución de todos los proyectos, así como también en la cantidad de barrios legalizados y da a conocer las políticas públicas desarrolladas con la mayor participación de la ciudadanía en el Distrito Capital.

Se concede el uso de la palabra al doctor Alejandro Ojeda Acosta en representación de la Secretaría del Hábitat y delegado por el señor Secretario de la Entidad, en razón a que éste presento excusa de asistencia.

Se interrumpe su intervención para concederle el uso de la palabra a la honorable concejal LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, quien pregunta si existe alguna excusa presentada por el señor Secretario del Hábitat. Acto seguido el señor Secretario de la Comisión informa que fue radicada ante la Secretaría excusa médica del Secretario del Hábitat, Guillermo Herrera Castaño, para no asistir a la sesión por quebrantos de salud que le impiden concurrir al Concejo y así mismo delega al Subsecretario de Planeación y Políticas, Alejandro Ojeda Acosta.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien solita una moción de orden, en referencia a que resulta curioso que a varios de los debates que ha sido convocado y citado el Secretaría del Hábitat, Guillermo Herrera, se ha disculpado de presentarse a las citaciones que le han hecho en el Concejo de Bogotá. Solicita respetuosamente a la Presidencia que, por Secretaría, en el momento oportuno se informe sobre las veces que el señor Guillermo Herrera se ha negado a presentarse personalmente en las sesiones del Concejo. Manifiesta que su desempeño al frente de la Secretaría del Hábitat ha sido mediocre y deja la constancia y solicita a los organismos de control que procedan al análisis del tema y a las eventuales sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Continua con el uso de la palabra el Subsecretario de Planeación y Políticas Alejandro Ojeda Acosta, quien efectúa un comparativo de la ejecución en los últimos tres (3) años, presentando gráficas con datos estadísticos y sus respectivas evidencias de todas las cifras de ejecución presupuestal en funcionamiento, por vigencia y proyectos de inversión.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien manifiesta que tiene tres observaciones sobre la ejecución en un informe de la Veeduría Distrital, sobre la ejecución presupuestal y las metas a las que le debe apuntar el plan de desarrollo. Manifiesta que, en el informe suministrado por la Secretaría del Hábitat, plantea la legalización de barrios, la cual asciende a sesenta y uno (61), pero le asiste una preocupación y es que, en muchos de ellos, tal como sucede en barrios como San Isidro y Patios, que han existido vía a la Calera, no hay capacidad de prestar los servicios de alcantarillado, por lo cual solicita a las Entidades respectivas, apersonarse de la prestación de los servicios básicos. Manifiesta que en cuanto a la Secretaría de Desarrollo Económico, hay una observación fuerte frente a la implementación de los procesos de innovación y producción para el pequeño y mediano empresario y afirma que probablemente la meta quedó mal enfocada, porque el programa que le apunta a esta meta, no presenta ejecución y de tal manera esta va a quedar en ceros. Efectúa la observación a manera de derecho de petición, para que la Entidad le responda. Con relación a la Secretaría del Hábitat, se debe revisar el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, pues su ejecución es muy baja. Para la Secretaría de Integración Social, plantea que se deben revisar las metas una a una y realiza un derecho de petición relacionado con el tema de Kennedy, en que la Veeduría Distrital en la observación número 10, en lo referente al funcionamiento de integración de habitantes en calle, le informe van a hacer con ese proyecto. Solicita así mismo por derecho de petición, se le informe acerca del proceso del mejoramiento de vivienda en Villa Alemania sector 1 y 2, El Espino, San Luis primero y segundo, puesto que a la fecha la ejecución está en este momento sólo en el 10%.

Se concede el uso de la palabra el honorable concejal YEFER JESID VEGA BOBADILLA, quien realiza su intervención dirigida a la Secretaría de Integración Social en el tema que ha sido de vital importancia desde hace mucho tiempo, como es el de la utilización de los recursos que arroja la estampilla pro adulto mayor y muchos de los concejales que hoy estamos en esta Corporación, le dimos vida al Acuerdo 669 de 2017, siendo esta una iniciativa por supuesto concertada con la Secretaría de Integración Social, toda vez que en el articulado del Plan de Desarrollo cuando estaba como Vicepresidente, propuso hacer el incremento del 0.52% en la estampilla pro adulto mayor, al 5%. Manifiesta que en este caso existe un gran problema para la ejecución de estos dineros, puesto que tienen una destinación específica, lo cual es una limitante que se debe tratar de arreglar y que precisamente la señora Secretaria de manera muy ágil y oportuna, tuvo que hacer un esfuerzo importante ante el Congreso de la República para poder generar una directriz nacional, mediante una Ley que permitiera hacer la modificación de esta destinación de los recursos. Esperemos que el gobierno nacional ahora en el nuevo Plan de Desarrollo puede destrabar esta situación, puesto que ante el incremento se ha generado un importante ejercicio de dineros acumulados. Formula la pregunta a la Secretaría de Integración Social, para mirar si existe la posibilidad de generar alguna otra actuación administrativa con la Secretaría de Hacienda para que esos recursos que hoy ya van por el orden de los cien mil millones de pesos se pueden utilizar. Manifiesta que sabemos que Bogotá requiere recursos para poder intervenir integralmente situaciones de personas mayores, donde lo que hemos encontrado en los últimos dos años es que de una manera desafortunada las familias están abandonando a sus ancianos, pagando tres meses en un hogar geriátrico y nunca más



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

vuelven o los dejan en una clínica con datos falsos, para que la Administración se encargue de mantenerlos. Pregunta para estos casos, cuánto se han reportado y del dinero que se ha recaudado, cuánto se ha invertido para solventar esta situación de ancianos abandonados. Solicita igualmente, se responda que intervención de la Secretaría de Integración Social se ha efectuado con la construcción de un jardín infantil en la zona de Corabastos, esto precisamente para que todas las mujeres solas que hoy tienen que dejar a sus niños literalmente abandonados, puedan acudir a este centro de cuidado.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARÍA FERNANDA ROJAS, quien hace unas anotaciones sobre el tema de la ejecución presupuestal con datos que, para diciembre 2018, alcanzaron una ejecución del 90% y detallando que es para los últimos meses de un período que se incrementa su ejecución. Sin embargo, algunas entidades no alcanzaron ese porcentaje del 90% promedio histórico, como fueron la Secretaría de Planeación, Catastro Distrital, Secretaría de Salud con el Fondo Financiero de Salud, Jardín Botánico, Secretaría Jurídica, Universidad Distrital y Secretaría de Hacienda, para las cuales, por derecho de petición, solicita se respondan las causas por las que la ejecución presupuestal ha sido tan baja.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, quien comenta que ya se ha hablado bastante sobre los diferentes temas presupuestales y que cada sector presenta un gran avance en la ejecución. Como se puede ver, quedan sí metas pendientes en diferentes sectores y cree que parte la Administración ha hecho un gran esfuerzo por efectuar su ejecución. Se refiere al Sector Hábitat, proyecto 487, el cual presenta cumplimiento muy bajo para el desarrollo y construcción de vivienda y promoción de sectores de vivienda. Dice que también es importante prestar atención en darle celeridad a la ejecución de estos proyectos y solicita presentar un informe, porque no se han ejecutado como debe ser. Manifiesta que es necesario también observar lo que está sucediendo en algunos sectores de Usme, donde encontramos personas que aún no tienen en este caso titulación de predios, y así mismo, hay que hacer un mayor control a las constructoras que están llamando a la gente por teléfono y le están diciendo que su casa está lista, pero se encuentran que no hay permiso de habitabilidad. Solicita al Acueducto que se deben destinar recursos para llevar agua a los sectores más perimetrales de la ciudad y a barrios que son legalizados, pero teniendo presente que están rodeados de invasiones que están quitándoles ese servicio.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, quien afirma que reconoce que en la ciudad se han realizado obras y mirando la ejecución se puede concluir que se van a cumplir en su ejecución. Manifiesta que la ejecución presupuestal del presente gobierno, ha crecido en comparación con los dos anteriores. Agrega que el tema de infraestructura social no tiene las ejecutorias que se han aprobado en este Concejo de Bogotá y que en muchas ocasiones la Administración no escucha, pues su arrogancia no les permite saber que hay instancias a las cuales se les debe poner atención a las críticas, porque eso le hace bien a la Ciudad. Observa con preocupación que algunos miembros del gabinete no han entendido la angustia que tiene la ciudad, porque el gobierno se está terminando, máxime que este año va a ser de actuación electoral y que



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

es muy posible que vamos a estar permeados por los intereses políticos de uno y otro sector. Manifiesta que lo que no debe olvidar el gabinete, es que no pueden dedicarse a hacer política ni a distraerse en candidatos, porque el único deber como funcionario, es hacer las ejecutorias de gobierno. Presenta las cifras respectivas de la ejecución social en todas las entidades del Distrito, diciendo que hay una satisfacción en cuanto a la recepción de impuestos, porque hay una serie de frentes de obra y obras entregadas que ayudan en función de la competitividad de la ciudad, de generar ingresos y empleo para la ciudad. Agrega que no ha habido una comunicación directa de la Administración con la ciudad, con la ciudadanía, lo cual afecta muchísimo en los comentarios para que los detractores del gobierno acudan a mentir sobre la ciudad. Hay que incursionar mucho más en las Alcaldías Locales para que todos los proyectos se unifiquen y se puedan llevar a cabo. Manifiesta que el papel de la Administración Distrital es trabajar por el Plan de Desarrollo y mostrar resultados.

Solicita la Presidencia a la Secretaría de la Comisión, darle tramite a la solicitud del honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO y se sirva enviar las comunicaciones relacionadas con las inasistencias presentadas por el señor Secretario del Hábitat.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ quien, como vocera del Partido Conservador, solicita que este año, con las limitantes que hay por las elecciones, la Administración se concentre con sus equipos de trabajo a sacar adelante y ojalá al 100%, la ejecución de todos los proyectos; quedan algunos meses para que la Administración demuestre los resultados necesarios para llegar a las metas propuestas desde un principio y que este Concejo aprobó. Solicita al señor Secretario de Salud, que le dé cumplimiento a la construcción de otros hospitales y centros de emergencia que hacen falta.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, quien afirma que cuando ya se ha avanzado en un 80% de la labor de esta administración, hay que resaltar la labor que se ha venido desempeñando por cada uno de los sectores. Precisa que el Plan de Desarrollo que presentó a la ciudad el doctor Enrique Peñalosa, es un plan realmente que en su gran mayoría los ciudadanos bogotanos, pensaban que estaba totalmente desbordado por ser un plan de desarrollo ambicioso. Manifiesta que traer un paquete de obras tan importante para la ciudad y muchas de ellas de gran envergadura, no es una tarea nada fácil de cumplir, máxime cuando se sabe que el retraso que traía la ciudad en administraciones anteriores hacía que el reto de llevar a la "Bogotá mejor para todos", no era un reto menor. Observa que, en su recorrido por la ciudad, se encuentran muchos frentes de obra ejecutando y cuando ve que se están ejecutando obras de gran calado, uno se siente orgulloso de hacer parte del Concejo de la ciudad. Añade que le llama la atención que el Programa de modernización de la infraestructura física y tecnológica en lo que hace referencia al Sector Salud, presenta un porcentaje del 53%, lo cual exige que se debe trabajar más poder llevar a cabo este compromiso; lógicamente se ha dado este porcentaje en cifras de lo que se ha pagado no lo que está pendiente para pagar. Expresa que es muy bueno que se vayan a construir los Hospitales de Usme y de Santa Clara, que



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

permitan darles una mejor atención a los ciudadanos bogotanos. Igualmente observa que en el programa mejor movilidad para todos, presenta a la fecha una ejecución de 59.3% de compromisos y sin girar cerca de un billón de pesos. En este sentido solicita a la Administración, que, si bien se han hecho grandes esfuerzos como las medidas que se tienen que adoptar en cuanto a pico y placa, no solamente por el tema ambiental, sino por el tema de movilidad, cree que está Administración debiera profundizar en estos mismos. Precisa que el eje transversal de nuevo ordenamiento territorial del Programa articulación regional y planeación integral del transporte público, presenta un rezago bien importante toda vez que no ha avanzado sino en el 3.26%. Manifiesta que cree que la Administración ha demostrado que cuando se llega con iniciativas, con deseos de trabajar, con proyectos serios, con propuestas realmente en beneficio de la ciudadanía, y cuando hay compromiso de todo un gabinete, se pueden sacar adelante todas las iniciativas.

A continuación, la Presidencia da por cerrado el debate de control político de las Proposiciones Nos. 212 y 496 de 2018 y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

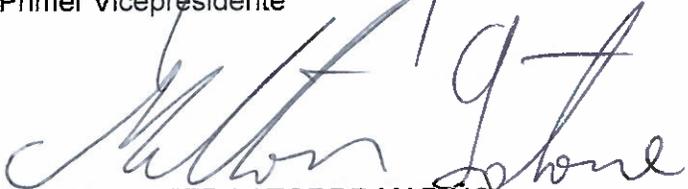
No hay comunicaciones radicadas.

El Secretario de la Comisión, por instrucción de la Presidencia manifiesta que, agotado el orden del día, siendo las 11:44 a.m., se levanta la sesión programada para hoy martes 19 de marzo de 2019.


EMIEL ROJAS CASTILLO
 Presidente


ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ
 Primer Vicepresidente


DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES
 Segundo Vicepresidente


MILTON JAVIER LATORRE MARINO
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez *ep*
 Revisó y Aprobó: Milton Javier Latorre Marino

